

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 74-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **sábado 31 de agosto de 2024, a las 09H30**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el único punto de orden del día:

Conocimiento y resolución respecto del Informe Jurídico Nro. 057-DNAJ-CNE-2024 sobre la impugnación presentada por el señor Fabricio Paúl Heredia Castro en contra de la Resolución Nro. CE-231-2024-CNE-DPP-023 de 11 de julio de 2024, adoptada por la Delegación Provincial Electoral de Pichincha.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL